CONSTRUCTORA
Nery Sosa Cáceres
0981 - 166 003
CARAPEGUÁ

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: **417.675**.-

A: MUNICIPALIDA DE CARAPEGUA

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con ID N° **417.675**, para **la Refacción del Mercado Municipal de Carapeguá,** garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra remitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma de garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs. 4.300.000 (cuatro millones trescientos mil) y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con algunas obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes de junio de 2023.

Nombre Nery Sosa Cáceres

En calidad de Proveedor

Firma _____

Nery Sosa Cáceres
RUC. 1057265-1

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: Nery Sosa Cáceres